

Michel Sauval

www.sauval.com

El testamento de Jacques Lacan

Publicado en el [número 12](#) (diciembre 2000) de la revista [Acheronta](#)

Acheronta
ISSN-0329-9147
Revista de Psicoanálisis y Cultura
www.acheronta.org

PsicoMundo
psiconet.com
psicomundo.com
La red psi en Internet

El testamento de Jacques Lacan

El tenor del comienzo de este artículo debe asociarse a su contexto. En primer lugar, la antigüedad (año 2000). En segundo lugar al hecho que este artículo acompañaba la publicación, en ese mismo número de Acheronta, de la versión crítica del seminario "Encore" ("Aún"), primera ocasión, desde el juicio a Stécriture, en que se publicaba en una revista, un seminario de Lacan sin la autorización expresa de JAM

Se sabe...

.... que hay que callarse

Se sabe que la transcripción de los seminarios de Jacques Lacan, en algún sentido, implica "problemas".

Se lo sabe, aunque mas no sea porque se comenta (algunos lo han leído en los diarios, hace tiempo) que no se ha vacilado en apelar a todos los recursos del estado para defender "La" versión existente de dicho seminario.

Pero sobre esta cuestión "no se habla".

Y este silencio recibe el acuerdo tácito de casi todos, aunque sea con diferentes argumentos y se pertenezca a diferentes "bandos". Para algunos, porque esto no tiene importancia, todo se reduce a un problema de derechos de autor zanjado correctamente a favor de Miller, no hay nada que saber, ni investigar, ni pensar.

Para otros porque aún acusando a Miller de haber hecho valer un "espurio" control monopólico sobre los seminarios de Lacan, paradójicamente, tampoco habría demasiado que saber o pensar puesto que ese juicio es tan lapidario como el anterior.

... que "da lo mismo"

Se sabe, aunque también bajo el mismo modo renegado que en el caso anterior, que el seminario "de" Lacan no sería tan "de" Lacan.

El "cuidadoso" reparto de roles respecto de la "autoría" que aún conservan Seuil y Paidós ("*Le séminaire de Jacques Lacan - Texte établi par Jacques-Alain Miller*") suele desaparecer en la simplificación que exigen, por ejemplo, las bases de datos y herramientas de búsqueda de las librerías electrónicas donde en el lugar del autor aparece simplemente "*Jacques Lacan, Jacques-Alain Miller*".

Lo mismo pasa también, ya no con computadoras, sino con muchos estudiantes de las facultades de psicología para quienes "da lo mismo" quien "lo dijo", Lacan o Miller.

Miller es el primero en confirmar la validez de esta equivalencia: "*siempre confirmé con Lacan los contratos de edición, jurídicamente tengo el estatuto de coautor*" (1) (subrayado mío).

Justamente, esta "coautoría" es la que ha sido sancionada/ratificada como tal por el Estado, en el fallo judicial referido inicialmente.

Mi formación política me sugiere un razonamiento sencillo: una intervención estatal implica forzosamente que una lógica extra analítica se ha ubicado en posición dominante.

Por eso siempre me llamó la atención que la comunidad analítica despreciara las consecuencias que podían resultar de tales hechos.

Mi propuesta es detenernos a pensar un poco sobre ello, sacar el tema del silencio y hacerlo objeto de análisis.

El caldero del seminario

Miller señala claramente que no solo se trata del estatuto jurídico de su coautoría sino también de habría razones psicoanalíticas que avalarían su posición de "redactor" ("establecimiento" del texto) del seminario.

Estas razones, se ordenan, en gran medida, como las del ejemplo freudiano del caldero. Por eso mismo conviene recorrerlas todas (en particular, analizar cómo se van montando las escenas), a lo largo de la conocida entrevista con F. Ansermet sobre el "establecimiento" del seminario.

"El original no existe"

El primer problema que se plantea en el "*Entretien...*" (1) es que el "original" se habría "perdido".

F. Ansermet recuerda que en el epílogo de la edición del seminario de 1964 se indica que "se trata de una transcripción que de ahora en más dará fe y valdrá, en el porvenir, por **el original que no existe**" (subrayado mío) a lo que Miller responde: "*El problema es el pasaje de lo oral a lo escrito. No hay obra oral. Una obra oral se mide por sus consecuencias en el que escucha*".

Ahora bien, si fuera así, entonces tampoco podría haber edición "oficial" del "seminario". Como tantas enseñanzas orales, solamente tendríamos noticias de ella por el testimonio que diesen, diferentemente, cada uno de los alcanzados por ella.

En el caso de Lacan, a diferencia de Freud, hubo una elección por el desarrollo de una enseñanza oral. Como bien dice Danielle Arnoux, "*es posible que no hayamos aún percibido (pris la mesure) todas las consecuencias de esa elección ni su pertinencia en relación a su objeto. Que un debate tenga lugar sobre la transcripción crítica del seminario forma parte de esas consecuencias*" (2).

En suma, que no haya escritura, por Lacan, de su seminario, no significa que no haya "texto" en absoluto. Conscientes o no, tanto Lacan u otros, de la posibilidad de que algún día hasta "*el más insignificante de sus dichos pudiese ser respetado*", el hecho es que a partir de 1953 se tomaron todos los cuidados y reparos necesarios para que de esa enseñanza oral perduren marcas, marcas de escritura.

- desde 1953 en términos de una estenotipia de cada una de las sesiones del seminario:
- desde diferentes otros momentos, en términos de los registros propios de los diferentes tipos de dispositivos que fue generando el desarrollo tecnológico (cassettes de audio, videos, etc.)

Es así que hoy en día existen grabaciones (registros sonoros) de algunos seminarios respecto de los cuales bien podríamos hablar de "obra oral", del mismo modo que podríamos hablar de "obra", por ejemplo, para "*The Kolhn Concert*" de Keith Jarret (y no solo porque se pueda obtener la "partitura" de dicho concierto sino en tanto registro sonoro de lo que fue aquella improvisación). Ya no se trata solo de poder "leer" los seminarios. Insisto, hoy podemos **escucharlos !!!!!**, podemos seguir a Lacan en sus entonaciones, sus pausas, su ritmo, y porque no decirlo, hasta su "música".

Por lo tanto, **no puede argumentarse la inexistencia de marcas** para justificar alguna decisión o criterio sobre la transcripción de esa enseñanza "oral".

"Quién?"

Por eso es también el propio Miller el que, en el mismo "*Entretien....*", unas páginas después de haber dicho que los originales no existen, reconocerá que los "originales", finalmente existen. La siguiente imagen es elocuente: Lacan "*ante el armario abierto que contenía las versiones*

estenográficas de sus seminarios, que se acumulaban año tras año", suspirando "¿**Quién** se ocupará de todo eso?" (subrayado mío)

El problema ya no es entonces la inexistencia de los "originales", el problema pasa a ser que ellos no se bastan a sí mismos: "*Lacan (...) nunca consideró publicables las versiones estenográficas de su enseñanza*". Hace falta "alguien" que "se ocupe de todo eso".

Durante esos 20 años de espera hubo intentos, de parte de algunos de los asistentes al seminario, de dar cuenta de esa enseñanza. Pero, obviamente, medidos con la vara de las exigencias de un ejercicio de transcripción "fiel" que pudiera alcanzar la pretensión de llevar la firma del propio Lacan, estos "intentos" no podrían sino desecharse, por la sencilla y estricta razón de que nunca pretendieron ser más que el "resumen" o "versión" que los firmantes podían testimoniar de esa enseñanza oral a la que habían asistido. Que yo sepa, ninguno de ellos pretendió redactar un texto que pudiera ser firmado por Lacan.

Sin embargo Miller hará jugar, sobre este escenario, y tal como es su costumbre, diferentes niveles, mezclándolos y pasando de uno a otro (sin que se note) según sus conveniencias. Al nivel de la competencia (el nivel de la aptitud para postular al "quien" que convoca aquella imagen de Lacan ante el armario) Miller agregará el nivel de las "finalidades". Dirá así que los trabajos de Pontalis, Safouan, Nassif y Conté fueron "*tentativas de explotación del Seminario*" (subrayado mío).

La incompetencia se tiñe entonces con la oscuridad semántica que aporta el término "explotación" en la superposición de un campo de "finalidades".

Pero qué significa, concretamente, esta "explotación"? ¿Cuál es la acusación en juego?

Esto se aclara en la página siguiente, cuando Miller intenta justificar sus intervenciones judiciales *post mortem* de Lacan. En esa página utiliza el mismo término "explotación", pero esta vez acompañado de una serie de adjetivos que no dejarán dudas o ambigüedades sobre la cuestión en juego: "**explotación comercial desvergonzada de las ediciones llamadas piratas**" (subrayado mío).

Una página de distancia es lo suficientemente grande como para desprenderse de una referencia demasiado directa a la serie de nombres propios adelantados (Pontalis, Safouan, Nassif y Conté), al tiempo que es lo suficientemente corta como para sostener la relación entre una "explotación" y otra.

Lo que no habría que pasar por alto es que de una página a otra también hemos saltado por encima de otros "diez años", pues la segunda "explotación" a la que refiere Miller ya no remite a ninguna de las situaciones ocurridas en vida de Lacan, sino al proceso judicial de 1985 contra los miembros de *Stécriture*.

En la página anterior tenemos los nombres propios de los autores de los diferentes resúmenes, descalificados, principalmente, por su incompetencia. Pero desde ahí mismo un puente queda tendido hacia las "finalidades" (obviamente "aviesas", "malas") para que estas sean las que predominen a la hora de referirse, en la segunda instancia, a los miembros de *Stécriture* (que nunca son nombrados), es decir, a aquellos respecto de los cuales la acusación de "incompetencia" difícilmente podría sostenerse (como lo prueban ampliamente las consecuencias editoriales que tuvo la edición de "*Le transfert dans tous ses erratas*", entre ellas la suspensión, por parte de Paidós, de la traducción al castellano de la edición de 1991 de Seuil del seminario VIII "La transferencia").

Descartados los unos por "incompetentes" y los otros por sus aviesas "finalidades" ("comerciales", "desvergonzadas", etc.), la respuesta al "quien" se va cerrando sobre un solo nombre: Jacques-Alain Miller, el "*al menos uno*" que supo "escuchar" y "leer" a Lacan: "*desde*

*un principio tuve, hay que decirlo, la reputación de ser **el que comprendía a Lacan**" (subrayado mío).*

"Al menos uno"

Sigamos analizando las razones que va dando Miller. Nuevamente encontraremos la mezcla de dos niveles.

- Por un lado encontraremos toda una serie de planteos que dan cuenta del grado de elaboración, "redacción", e incluso "invención", que, como todo el mundo debería saberlo, requiere el "establecimiento" del texto del seminario.
- Y por el otro, tendremos toda la serie de argumentos que dan cuenta de porque el único que podía (y podría) realizar esta tarea es Miller.

Importa analizar y separar cada serie porque cada una, a su modo, justifica la importancia de una edición crítica del seminario, al tiempo que da cuenta de los problemas en juego en la impasse en que esa tarea se encuentra actualmente.

Veamos entonces.

Primeramente tenemos a F. Ansermet, quien señala: *"Todo trabajo de interpretación supone anticiparse al sentido: esta anticipación se sitúa en la relación con la palabra que se pronunció. **¿Cómo decidir el sentido en ese contexto?**" (subrayado mío)*

Miller responde:

- *"... el trabajo que hago con el Seminario, lo hago bajo la condición de la certeza, no bajo la condición de la duda. Cuando digo que decido acerca del sentido, digamos que me pongo en la posición más desfavorable. Considero que **restituyo el sentido** cuando los meandros de la expresión oral lo obliteran. Pero **en nombre de ese sentido tengo que decidir aquello que pasará al escrito**" (subrayado mío)*
- *"Así pues, **inventar la edición del Seminario**, suponía en efecto **una decisión acerca de lo que es la enseñanza de Lacan**" (subrayado mío)*
- *"... mi decisión está respaldada por un estudio de larga data de la enseñanza de Lacan, y mi colaboración para la edición de los Seminarios que salieron en vida de Lacan".*
- *"creo que mi particularidad en esa materia es **haber captado la articulación lógica de la enseñanza de Lacan, llegar tan lejos en ella como para poder restituirla a la escritura**" (subrayado mío).*

Repasemos.

Por un lado, Miller no duda a la hora de señalar que él "decide" (por ejemplo, quitar palabras que, a su juicio, "obliteran" el sentido que debe "restituirse", o agregar otras) e incluso "inventa" la edición del seminario (decidiendo así acerca "de lo que es la enseñanza de Lacan"). En otros párrafos subrayará cuanto se pone en juego a la hora de decidir una letra de más o de menos (lo que, por otra parte, es el abc del psicoanálisis).

Hasta aquí no podríamos sino acordar sobre la relevancia de lo que está en juego en esta tarea de transcripción o establecimiento del texto.

Por otro lado, Miller desarrolla su interpretación del famoso "no contar para nada" que figura en el epílogo de la edición del seminario de 1964: ese "no contar para nada" implicaría la "particularidad" de poder hacer propia la enunciación del propio Lacan, "**entrar en su lógica hasta el punto de redactar su enseñanza a su entera satisfacción**" (subrayado mío).

Esta particularidad propia de Miller, en realidad, equipara rápidamente el no menos famoso "al menos uno" con la "unicidad".

El sentido "restituido"

En realidad este pasaje del "al menos uno" a la "unicidad" es la consecuencia lógica de una cuestión planteada en el punto anterior: entender la enseñanza de Lacan desde la perspectiva de un sentido que habría que "restituir".

Miller lo dice con todas las letras: decide "*lo que pasará al escrito*" en "*nombre de ese sentido*", de ese sentido que debe "restituirse", restituido de entre sus obliteraciones, es decir, **un sentido que ya estaba antes** (sino, ¿cómo podría "restituirse"?).

Tenemos una constante oscilación donde por un lado el "establecimiento" del texto implica una nueva redacción, una "invención", una serie de decisiones tomadas más allá de los registros estenográficos (una serie de decisiones que implican al que las toma), y por el otro, una constante referencia a un sentido que ya habría estado ahí, es decir, un punto previo, anterior al malentendido que podría resultar a partir de dichos registros, algo que sería el sentido propio de **lo que Lacan quería decir**, y que es lo que debe ser restituido.

Esta oscilación es homóloga a la que hay en torno al "contar para nada", donde por un lado tenemos la particularidad única de Miller, esa que le permite ser el "al menos uno" que "comprendía a Lacan", y por el otro, esa extrema mimetización que finalmente permite que el "je" de Miller pueda ser equivalente al "je" de Lacan, es decir, pueda anularse completamente en esta equivalencia, de modo que el texto "establecido" por Miller pueda llevar la firma de Lacan (es decir, ser el seminario "de" Lacan).

¿Dónde se origina la posibilidad de estas oscilaciones? ¿Cuál es la contradicción que anida en ellas?

Lo mismo y lo diferente

Me parece importante percibir que estas mismas cuestiones se reencuentran, también, constantemente, en el centro de las grandes discusiones políticas en relación a Miller y la AMP. No voy a extenderme demasiado en ellas. Voy a tomar tan solo dos ejemplos, más o menos recientes, a modo de ejemplos.

Por un lado el libro "*El psicoanálisis frente al pensamiento único*" editado a mediados del 2000 por los Foros del Campo Lacaniano, destinado a dar cuenta de su fractura de la AMP (3). En su introducción encontramos una frase que dibuja rápidamente toda perspectiva de libro: exponer "*el modo en que una política de dominación **falsifica el proyecto originario***" (subrayado mío).

Por otro lado, A. Eidelsztein, en una nota del último número (diciembre 2000) de la revista Agenda Imago, plantea que deberíamos reconocer que el "millerismo" es un "nuevo psicoanálisis" (según él, ubicado en el eje Freud - Klein - Winnicott) (4).

Los planteos de Eidelsztein y C. Soler son muy diferentes entre sí, pero tienen esto de común: insistir en **la cuestión de si Miller es (o no) "lo mismo" que Lacan, se inscribe (o no) en "continuidad" con Lacan.**

Como vimos, este es el mismo eje de discusión que impulsa el propio Miller en la entrevista que estuvimos analizando. Según esta lógica, la cuestión que nos ocupa, el establecimiento del texto del seminario, se resolvería según alguna de estas opciones:

- Si Miller es "lo mismo", no cabe duda que es la persona habilitada para cumplir con la tarea de establecimiento del seminario.

- En cambio, si Miller no es "lo mismo" que Lacan (sea porque ha creado "un nuevo psicoanálisis", sea porque ha "falsificado el proyecto originario", o por lo que sea), lo menos que cabría esperar de parte de quienes sostienen esa perspectiva es algún cuestionamiento sobre el establecimiento del seminario.

Volviendo una vez más al libro de C. Soler, es llamativo que un pretendido intento por "historizar" aquella falsificación del "*proyecto originario*", y donde reencontraremos, en un supuesto *après coup*, acusaciones tan terribles como la imputación de "*una vigilancia incansable, paciencia en todos los instantes y ... una contención* [que se habría iniciado ya en 1981] *de la que algún día habría de vengarse*", "*no vayamos a suponer que cambió la persona; veamos más bien que en 1981, la necesidad obligaba*", en 1990 "*saltó a escena el 'yo' contenido durante tantos años*", "*pretende ser el amo de los dos poderes, el Uno único de la política y también de la orientación doctrinaria*", "*este hombre cree férreamente, y trata de hacer creer, que solo él encarna el psicoanálisis*", u otras diatribas por el estilo, no se considere, no digamos siquiera relevante, al menos mencionable, el fallo judicial contra *Stécriture* en el 85 y la posición que ha tenido Miller en relación a la cuestión del establecimiento del texto del seminario de Lacan para lo que ha sido esa "historia" de la AMP. Para C. Soler y las otras personas que participaron en la recopilación de ese libro, el acatamiento a la legalidad burguesa parece ser una cuestión de principios, de principios aún superiores a los que pudieran derivarse de alguna relación con las exigencias propias del discurso analítico, puesto que sobre lo que el Estado ha fallado, ni siquiera cabe opinar (la única referencia al problema, en todo el libro, es una nota a pie de página donde se recuerda que Miller es el titular del "derecho moral" sobre la obra de Lacan).

En síntesis, esta lógica dual "millerista - antimillerista", "lo mismo - no lo mismo" o "continuidad - discontinuidad" respecto de Lacan, o sus diferentes variantes, solo sirve para marearnos, y no permite resolver el problema.

¿A qué nivel habría que ubicar el problema para que podamos encontrar alguna salida a los impasses que esa lógica dual nos somete?

Lacan y su familia

Hay un punto que, al menos para mí, aparece claro y establecido, y que creo permite ordenar rápidamente la discusión desde otra perspectiva: **así fue como lo quiso el propio Lacan (5)**. Y esto es lo que vino a ratificar el fallo judicial de 1985 contra *Stécriture*.

El testamento de Lacan

Por eso conviene que analicemos algunos detalles del mismo.

Para comenzar, recordemos que fue publicado marginalmente (no figura en el sumario de la contratapa y sus páginas no se incluyen en la numeración general) en el número 35 (invierno del 85/86) de la revista ORNICAR? (revista del Campo Freudiano)

Ahí se establecen claramente los fundamentos válidos de la relación de Miller con la enseñanza de Lacan:

- Jacques-Alain Miller es el ejecutor testamentario en lo que concierne a la obra **publicada y no publicada** de Lacan (subrayado mío)
- Este derecho se ejecuta en los términos que establece la ley francesa del 11 de marzo de 1957, la cual, en particular, estipula lo que ahí se denomina "derecho moral" sobre una obra.
- La aplicabilidad de esta ley así como la posición de Miller de ejecutor testamentario resultan de la voluntad de Jacques Lacan expresada en el testamento que firmó con fecha 13 de noviembre de 1980 (poco menos de un año antes de su muerte, y unos

meses antes de su convocatoria "a los que aún me aman", que conformarán su nueva *Ecole de la Cause Freudienne*)

Es interesante ver, en ese fallo, como son descartadas las discusiones que pudieran apelar a la propia enseñanza de Lacan.

Cuando la asociación responsable de la edición del boletín *Stécriture* intenta argumentar que Lacan ha dicho cosas como que "*contrariamente a mi amigo Lévi-Strauss, no dejaré una obra*" (subrayado mío) sino un método de pensamiento, o intenta apelar a otros dichos o fragmentos de su enseñanza que pudieran demostrar que la posición de Lacan era la de ridiculizar la "*propiedad privada*" sobre las ideas, o la pretensión de poder establecer un "*lo que quise decir*" superior a lo que concretamente se dijo, u otras cuestiones conceptuales similares, el tribunal insiste en que eso no tiene importancia y que "**el testamento no deja ninguna duda sobre su voluntad** [la de Lacan] *puesto que confió, por el mismo, a su yerno Jacques Miller, la carga de ejecutor testamentario en lo que concierne a su 'obra publicada y no publicada', en referencia expresa a la ley del 11 de marzo 1957*" (6) (traducción y subrayado mío)

En suma, para el tribunal, Lacan puede haber dicho lo que sea, pero finalmente lo único que cuenta es lo que él dice en el "testamento" y los alcances que tiene la ley del 11 de marzo de 1957 (por ejemplo, el artículo 19 de la misma señala las facultades y derechos que tiene un autor de modificar (en francés figura "*remanier*") o establecer las redacciones de sus conferencias o instancias similares).

En otros términos, por la acción del Estado, la "palabra" escrita y firmada de Lacan de su testamento del 13 de noviembre de 1980 anula y elimina los alcances que pudieran tener las "palabras" previas.

Desde entonces, y **por esta decisión testamentaria del propio Lacan, la transmisión de su enseñanza ha sido legada a su familia.**

Lo que correspondería diferenciar aquí, si ello fuese posible, es "enseñanza" de "voluntad", pues lo que la intervención del Estado, en ocasión de este proceso, ha refrendado, es la "voluntad" de Lacan (la que fue expresada en el testamento). Lo cual es lógico, pues este es el único tipo de materia sobre el que la justicia podría fijar posición. ¿Cómo podría el Estado dictaminar, en cambio, sobre aspectos conceptuales de su enseñanza?

Creo, entonces, que las impasses en que nos perdíamos en la discusión sobre si Miller es, o no, "lo mismo" que Lacan, si Miller falsificó, o no, un "proyecto originario", etc., podrían condensarse en la ambigüedad del término "testamento".

¿Cuál es el "testamento" de Lacan?:

- ¿El que corresponde al legado de los bienes, con fecha 13 de noviembre de 1980?
- ¿El que corresponde a una enseñanza, sostenida en gran parte, en forma oral, durante casi 30 años?

El punto en que Miller es "lo mismo" que Lacan es el que corresponde a la familiarización de la transmisión de la enseñanza de Lacan, es el punto en el que Miller es el "representante" de Lacan, su ejecutor testamentario.

Y es desde esta posición que Miller sostiene (al menos desde 1985) su "derecho" a establecer su "propia" versión del seminario "de" Lacan.

Ya veremos qué consecuencias resultan de todo esto.

Pero creo que conviene que quede claro que esto es así porque fue el propio Lacan quien así "*lo quiso*". Fue una elección del propio Lacan familiarizar la transmisión de su enseñanza, y Miller no es más que el agente de dicha "*voluntad*".

Discípulo vs familiar

Ahora bien, Lacan, lo mismo que cualquier otro, podía "querer" cosas. Porque no? Pero no es a título de estas "voluntades" que importa para el psicoanálisis. Lo que importa para el psicoanálisis es su enseñanza, la que, forzosamente, va más allá de él y sus "voluntades". Al igual que con Freud, cuyo deseo sigue animando, más de cien años después de la publicación de la *Traumdeutung*, el deseo de muchísima gente, y en particular, de muchos analistas, se trata de invenciones, de desarrollos que, justamente, es en la medida en que han trascendido a la persona que se han transformado en marca en la cultura (ver referencias de Lacan sobre el deseo de Sócrates en el seminario sobre la transferencia)

Hay que diferenciar entonces entre la posición del discípulo y la de miembro de la familia. Como bien señala Allouch, "*no podría haber (il ne saurait y avoir) publicación decente (es decir, crítica) de sus [de Lacan] seminarios si no a partir de un "decir no" a esta familiarización (...) la inhibición en la que nos mantenemos respecto de una tal publicación de los seminarios y otras intervenciones de Lacan no podrá ser levantada más que si nos autorizamos a cuestionarlo a él mismo [a Lacan] (le contester lui-même) en su decisión de familiarizar la transmisión de su enseñanza" (7) (traducción y subrayado mío).*

Si vale el dicho que de muestra basta un botón, el ejemplo del título del seminario XVI ilustra los efectos que resultan de colocarse en una posición de subordinación sin críticas a la "palabra" de Lacan: hubo que esperar hasta 1991, es decir, 10 años después de su muerte, para que Miller se aviniera a las evidencias de que el título que se imprimía en las tapas de la edición de cada seminario no podía ser "De un otro al Otro", sino, al contrario, "De un Otro al otro".

Es el propio Miller quien cuenta que fue Lacan el que le había indicado el título incorrectamente.

Podemos entonces preguntarnos: durante esos 10 años, ¿qué es lo que se sostuvo en la tapa de la edición de los seminarios: la "enseñanza" de Lacan o la posición de este en tanto jefe de familia?

Justamente, Miller no estaba en posición de poder problematizar (y mucho menos cuestionar) esa "indicación" de Lacan. Es un hecho: no se puede decir "sí" y decir "no" al mismo tiempo.

Este "cuestionarlo" al propio Lacan no es una cuestión de puro capricho. Por el contrario, es una cuestión fundamental, pues es desde donde se define la posición en que nos ubicamos respecto de su enseñanza y su familia. Si no lo cuestionamos lo que estamos haciendo es aceptarlo como jefe de familia (o, lo que es equivalente, demandando el ingreso a su familia). Si lo cuestionamos, nos salimos de la familia, y podemos eventualmente tomar su enseñanza con independencia y más allá de esta cuestión familiar.

Pero no se puede trabajar y cuestionar una enseñanza si la misma está recubierta con el "respeto" familiar.

Podríamos responder entonces a la anteriormente mencionada sugerencia de Eidelzstein de reconocer en el "millerismo" un "nuevo psicoanálisis" diciendo que para que algo así fuese posible, sería necesario que Miller pudiera salirse de la familia, pudiera hacer valer su nombre propio más allá de la delegación de Lacan (este decía, ya en "Los complejos familiares", que "*el individuo que no lucha para ser reconocido fuera del grupo familiar no alcanza jamás la personalidad antes de la muerte*").

Como la posición más común de los psicoanalistas lacanianos que no adhieren a la AMP es la de protestar contra los "abusos" y otras "maldades" de Miller (es decir, quejarse porque no los dejan formar parte de la familia de Lacan), no es común reflexionar sobre este atrapamiento en que se encuentra el propio Miller, y en particular, en la dimensión de obstáculo que constituye para él esa posición de "yerno", para poder alcanzar esa otra posición que tanto anhela, la de "maestro".

Sus propios seminarios ya han comenzado a editarse, pero los mismos no pueden aún adquirir

el estatuto de una enseñanza, entre otras cosas porque los únicos seminarios que por ahora importan para el psicoanálisis, son los de Lacan. No haber terminado con la tarea de editar los seminarios de Lacan, no poder sacarse de encima esa tarea, hace que sus propios seminarios no tengan autonomía o vuelo propio.

Miller sigue siendo, antes que cualquier otra cosa, el "yerno".

Como pensar la posición del discípulo?

Son varias las referencias que podrían tomarse. En esta ocasión quisiera recordar algunas de las cosas que planteaba Lacan en una conferencia en Sainte Anne a fines del 67, intervención conocida como "Pequeño discurso a los psiquiatras":

*"He planteado como principio, desde el comienzo, que **no hay propiedad intelectual** - esto lo dije siempre, lo dije desde los primeros días, desde los primeros minutos de mi enseñanza - en fin. Lo que cuento, ¿porqué algún otro no lo retomaría?, y aún, si quiere retomararlo como si fuera de él, no vería absolutamente ningún obstáculo"*

(...)

*Hay una cuestión muy llamativa: es que **los que hacen el trabajo de la transmisión sin citarme, pierden regularmente la ocasión, a menudo visible, como aflorando en sus textos, de hacer, justamente, el pequeño descubrimiento que podrían extraer de ahí!** "*

(...)

***Y porque harían el pequeño descubrimiento si me citaran?** No sería por citarme, sino porque **el hecho de citarme** presentificaría - es lo mismo que para los nombres propios en un análisis, ya saben que es muy útil que la gente los diga - **evocaría el contexto, a saber, el contexto de pelea en el que yo empujo todo esto. Por el solo hecho de enunciarlo, este contexto de pelea, eso me ubicaría en mi lugar, les permitiría, a ellos, hacer el pequeño descubrimiento posterior y decir 'pero vean, es groseramente incompleto, podemos decir algo mucho más inteligente'** " (8) (traducción y subrayado mío).*

Paradójicamente, podríamos decir que uno de los que más se ve empujado a "no citar" a Lacan es aquél que aparentemente más lo hace: Miller (9).

Digo esto porque, como supongo que se entenderá, no se trata del simple formalismo de "citar". Hay maneras muy tramposas de "citar" sin citar. Lacan lo dice con todas las letras: no se trata del "citar" en forma abstracta, es el "citar" en tanto esto *"presentifica el contexto de pelea"* que lo determina a él (a Lacan), pues esto es lo que lo *"ubicaría en su lugar"* (a Lacan). Solo a partir de entonces alguien puede decir "y a partir de aquí hablo yo", y en ese marco, eventualmente, pronunciar una frase como la que sugiere el propio Lacan al final de ese párrafo.

Para aplicar esto a uno de los puntos que hemos venido siguiendo, el establecimiento del seminario, podríamos decir que ubicar este *"contexto de pelea"* implica, por ejemplo, contemplar los malentendidos, los eventuales "errores" y "lapsus", y todas las complejidades implicadas en la dimensión oral de esa enseñanza.

Algunas consecuencias de la intervención estatal

Respecto de la enseñanza de Lacan, la situación general del psicoanálisis, en un aspecto, parece ser similar a la que había respecto de Freud (antes de Lacan): una producción esterilizada por los impasses de la familiarización de la transmisión y consumida en las reyertas por la administración de las instituciones.

La "renovación" (por llamarla de algún modo), tuvo que surgir desde fuera de la "familia" de Freud.

Sabemos que no era precisamente la "intención" de Lacan terminar en esta "excomunión". Fue una exigencia lógica (10).

Pero, a diferencia de lo que ocurriera con Lacan, en el caso de Freud, nunca hubo una intervención estatal que viniera a defender el "derecho moral" sobre su obra. El único derecho que se ejerció fue el derecho común (en términos de derechos de autor). Pero no se pusieron límites a las posibilidades de interpretación, lectura, discusión, cuestionamiento, de esos textos. La condición de miembros de la familia de Freud no dejó de tener sus efectos esterilizantes sobre los integrantes de la IPA, pero en ningún momento esto encontró el aval de una intervención estatal.

Con Lacan, en cambio, tenemos una situación diferente. El fallo judicial contra Stécriture ha colocado el problema de familiarización a nivel del Estado, es decir, al nivel del conjunto de la sociedad. La subordinación a la familia de Lacan no ha quedado acotada al ámbito de la sociedad civil. La subordinación a la familia de Lacan ha quedado como una exigencia legal, estatal.

Obviamente, quien quiere trabajar los textos de Lacan de un modo diferente, puede hacerlo. Pero no es indiferente que deba hacerlo en el silencio, en el aislamiento, en los márgenes de la ley, a que lo pueda hacer en público y libremente.

Obviamente, ese fallo judicial no puede ser revertido, pero quizás podría dar lugar a una falla (siempre y cuando los analistas estuviesen dispuestos a aventurarse por ella). Esto requeriría también un cambio en la posición política del conjunto de la comunidad analítica, pues el respeto por los "derechos" de la familia va de la mano del respeto por la legalidad burguesa y las ilusiones en la formalidad política llamada "democracia occidental".

Esto implicaría un nudo donde la resolución de estos impasses del psicoanálisis se articularía a las exigencias del cambio social.

"*Ohh, es un freudomarxista!*" gritará más de uno, aprovechando el descrédito que ha caído sobre esa fórmula. Pero si no fuera "freudomarxista", sería cualquier otro epíteto (11) que sirviese para liquidar las preguntas planteadas o las discusiones iniciadas con una oportuna descalificación de su autor. Ese es uno de los grandes vicios del psicoanálisis.

Con que se pueda levantar un poco el mandato de silencio que hasta ahora se ha mantenido sobre estos temas, me daré por hecho.

Notas

(1) "*Entretien sur le Séminaire*", título con que se publicó en "*Bloc-notes de la psychanalyse*" una entrevista a Jaques-Alain Miller, transcrita por François Ansermet, y que fue publicada en español por Tres Haches con el título de "*El establecimiento de 'El Seminario' de Jacques Lacan*". Disponible en formato PDF [aquí](#)

(2) D. Arnoux, "*A qui la faute*", en "*Le transfert dans tous ses erratas*", Edelp

(3) La lectura de ese libro ([ver presentación](#)) no dejará de provocar sentimientos de extrañeza. Primeramente porque es difícil entender como alguien puede escribir tan críticamente de una experiencia de la que ha sido tan intrínsecamente partícipe, y hacerlo con tan poca autocrítica en juego. Esto tiene su importancia pues acota muchísimo la crítica que pretende desarrollar a un simple colección de trivialidades y superficialidades, mas ligadas a lo personal que a lo estructural (el fundamento de todo, finalmente, siempre será lo "malo" que es Miller) Pero segunda y principalmente, produce extrañeza ver como alguien puede criticar una metodología de acción política al mismo tiempo que la repite contra terceros. Los interesados en el tema encontraran muchos documentos interesantes en el [Foro de Política del Psicoanálisis](#), en la parte relativa a los Foros del Campo Lacaniano

(4) Como le escribí personalmente a Eidelsztein, creo que finalmente serán muchos los que estarán contentos con su nota: los "millerianos" porque la misma "admite", finalmente, el carácter de "maestro" de Miller, y los "antimillerianos", por haberlo tratado a Miller de "kleiniano".

(5) Sin ser, obviamente, el primero en plantearlo, hace ya un tiempo que vengo planteando esto, en particular, ver el artículo "[El fracaso de las instituciones 'analíticas'](#)"

(6) ORNICAR? n° 35, página con numeración separada del resto: "*Un jugement*"

(7) Jean Allouch, « *Gel* », en "*Le transfert dans tous ses erratas*", Edelp, page 195

(8) Versión en francés: "*J'ai tout de suite posé comme principe au départ qu'il n'y a pas de **propriété intellectuelle** - ça je l'ai toujours dit, je l'ai dit dès les premiers jours, dès les premières minutes de mon enseignement -enfin, n'est-ce pas, ce que je raconte pourquoi est-ce que quelqu'un d'autre ne le reprendrait pas? et même s'il veut le reprendre comme étant de lui, je n'y vois absolument aucun obstacle*".

(...)

"*Il y a une chose très frappante c'est que **ceux qui font très bien le travail de la transmission sans me citer, perdent régulièrement l'occasion qui est souvent visible, comme ça, affleurant dans leur texte, de faire juste la petite trouvaille qu'ils pourraient faire au-delà !***

(...)

*Et pourquoi, **pourquoi est-ce qu'ils feraient la petite trouvaille, hein ?, s'ils me citaient ? C'est pas parce qu'ils me citeraient, mais parce que du fait de me citer, ils présentifieraient - c'est la même chose que pour les noms propres dans une psychanalyse, dont vous savez que c'est tellement utile que les gens les disent. Ils évoqueraient le contexte, à savoir le **contexte de bagarre dans lequel moi je pousse tout ça. Du seul fait de l'énoncer dans ce contexte de bagarre, ça me remettrait à ma place, ça leur permettrait, à eux, de faire juste la petite trouvaille d'après** et de dire 'mais voilà, là... c'est grossièrement incomplet, on peut dire quelque chose de tellement plus intelligent'.***" (subrayado MS)

Puede obtenerse una versión completa de este texto en el sitio llamado "[Bibliotecas de Psicoanálisis](#)"

(9) En ese sentido, podríamos decir que ni Miller ni Soler parecen entender siquiera parte de lo que está realmente en juego en la terrible discusión/pelea que han tenido en torno a la cuestión del "plagio" (tengamos presente que Soler ha respondido a estas acusaciones con otras similares: "*montar como descubrimiento lo que está ya en la reserva de la enseñanza de Lacan es algo que tiene un nombre*", "*el resultado es simple: si uno cita o comenta a Lacan, está plagiando a Miller*").

Evidentemente ninguno de los dos alcanza a "citar" a Lacan, al menos en los términos de ese "*ponerlo en su lugar*" que propone Lacan en este "Pequeño discurso a los psiquiatras". Soler reconoce que, en el fondo, ella no va mucho más lejos que Miller; tan solo desarrolla lo que ya está "*en la reserva de la enseñanza de Lacan*", y simplemente protesta porque finalmente, a ella también "le han tocado las de la ley": si la enseñanza de Lacan es un "bien", los usos que corresponda darle son patrimonio de los ejecutores testamentarios (esto significa que si lo dice Miller, está bien, y si lo dice cualquier otro, sin autorización de Miller, está mal: así de sencillo son el derecho burgués y el principio de la propiedad privada).

(10) En ese sentido, llama la atención que una de las pocas cosas que el propio Lacan reconoció como una invención suya, el objeto a, se haya "inventado", precisamente, al mismo tiempo que culminaba este proceso de separación de la "familia" de Freud (en 1963, durante el seminario sobre la angustia).

(11) Por ejemplo, "*style malmenant*" (ver "[Liquidación](#)")



Michel Sauval nació en Montevideo, Uruguay, de padres franceses, lo que le ha habilitado dos lenguas y dos nacionalidades: Francia y Uruguay. En los 70 emigró a la Argentina, a la ciudad de La Plata, en cuya Universidad Nacional estudió, se recibió de Ingeniero Electricista (con "medalla de oro" al mejor promedio), fue Profesor en la Facultad de Ingeniería (en la cátedra "*Teoría de las Máquinas Eléctricas*") y trabajó como investigador en el IITREE (*Instituto de Investigaciones Tecnológicas para Redes y Equipos Eléctricos*, dependiente de la UNLP) durante toda la década del 80.

Pero esa profesión no sería su destino. Comenzó a estudiar Historia del Arte en la Facultad de Bellas Artes (entre 1984 y 1987), hasta que la circunstancia del encuentro con un psicoanalista (como respuesta a una consulta) le dio otro cauce a sus síntomas y su historia. Luego de un primer análisis, estudió Psicología en la Universidad Nacional de Buenos Aires (haciendo la carrera en 3 años: entre agosto de 1984 y diciembre de 1987).

Fue docente en las cátedras de "*Psicopatología*" y "*Escuela Francesa*" en la Universidad Nacional de La Plata, y participó de la vida institucional psicoanalítica en La Plata, hasta 1992, cuando se mudó a Buenos Aires, donde reside y desarrolla su práctica desde entonces.

En 1995 fundó la revista [Acheronta](#) (cuya dirección ejerce desde entonces), y poco después, el portal [PsicoMundo](#), en torno al cual se ha desarrollado una de las experiencias editoriales psicoanalíticas más importantes de la Internet de lengua latina (entre cuyas áreas cabe destacar el Programa de Seminarios por Internet, [EduPsi](#)).

Ha dictado seminarios y publicado numerosos artículos y trabajos.

Practica el [psicoanálisis](#) en Buenos Aires y La Plata

ISSN-0329-9147
Acheronta
Revista de Psicoanálisis y Cultura
www.acheronta.org

psiconet.com
psicomundo.com
PsicoMundo
La red psi en Internet

EduPsi.com